



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

BAUTISTA FLOREZ

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**MARIA RESURRECCION SALCEDO GOMEZ**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. INT. 17931**

EL SUSCRITO: **DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ**

Subdirector para la vejez (e)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. INT. 17931**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 21 MAY 2018

DIEGO PARDO

Subdirector para la Vejez (e)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

25 MAY 2018

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria *PL*

REMITENTE

Nombre/ Razon Social
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 1

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 1103114

Envío: YG190523465CO o 12440

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social:
 MARIA RESURECCION SALCEDO GOMEZ

Dirección: KR 24 SUR 7 B 307

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C. 51.797.530

Código Postal: 110421

Fecha Pre-Admisión: 27/04/2018 10:57:07

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/04/2018

Nombre: MARIA RESURECCION SALCEDO GOMEZ

Teléfono: 3183083530

Código Postal: 110421

Ciudad: San Cristóbal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

SUR

Dest.: MARIA RESURECCION SALCEDO

Dir: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Agencia: INTEGRACION SOCIAL

Fecha: 28/04/2018 02:05 PM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-40272 CCD:INT-23321

40272

FOR-BS-045

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social

Referencia: Radicado INT. 17931 de fecha: 06/04/2018

Reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación remitida a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social por parte de la Subdirección Local de San Cristóbal, de manera atenta se presentan las siguientes consideraciones:

Según la consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado su participación en los servicios sociales de esta entidad de la siguiente manera:

| FECHA | ESTADO | SERVICIO SOCIAL | PROYECTO |
|------------------------------|-------------|---|--|
| Desde el 29 de julio de 2010 | En Atención | Del apoyo económico tipo B, entregado por el servicio social "Apoyos para la seguridad económica" en la Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal. | 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz". |
| Desde el 05 de abril de 2018 | Solicitante | "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" | 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz". |

Dado que la documentación enviada a la Subdirección para la Vejez se encuentra completa, la solicitud será presentada en la Mesa Técnica de Estudio de Caso del servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" que se llevará a cabo en el mes de

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

mayo de 2018, escenario en el cual se analizará y validará el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización del servicio social.

Es importante mencionar que dependiendo del resultado del análisis que realice la Mesa Técnica de Estudio de Caso y si esta instancia llegara a aceptar su ingreso al servicio social, la asignación de un cupo en un Centro de Protección Social sólo es posible una vez se haya verificado la existencia de cupos disponibles; así mismo, existe una lista de espera de personas mayores, cuyo orden se debe seguir rigurosamente (ese orden sólo podrá variar en casos en los que la situación requiera una atención de mayor urgencia y priorización).

De otra parte, se aclara que en caso de asignarse el cupo en el Centro de Protección que corresponda, usted no continuará como participante del apoyo económico tipo B, en razón a que no es posible presentar simultaneidad entre los servicios sociales "Apoyos para la seguridad económica" y "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", de conformidad con lo establecido en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

DIEGO Pardo
DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ
Subdirector para la Vejez (E)

Copia: Equipo Técnico de Validación, Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 – 04.

Subdirección Local San Cristóbal. Proyecto 1099. Diagonal 37 Sur, carrera 2E. La Victoria. Teléfono: 2065168 / 5287.

Proyectó: Diana Pilar Montenegro Díaz - Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó: Gladys T Botello T – Abogada Subdirección para la Vejez *92*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL